

Montevideo, 7 de octubre de 2016

Sres. Comisión Directiva de la Agrupación de Atletas del Uruguay

Ramiro Gómez, CI: 1340708-5, socio activo de la AAU haciendo uso de las prerrogativas estipuladas en el Estatuto y el Reglamento 2016 de ésta tengo el deber de dirigirme a Ustedes solicitando me brinden información sobre los puntos que serán detallados a continuación, siendo ellos relevantes en sí mismos.

Luego de transcurridas varias etapas y ya casi finalizando el calendario surgen una repetición inequívoca de sucesos negativos que opacan (deslucen) todas las actividades en su normal desarrollo lo que se da de bruces con el espíritu del deporte mismo.

Permanente demora en todas las largadas.

Se me ha dicho que en las carreras del interior generalmente hay demoras en el arribo de los ómnibus pero es en todas que pasa eso?, que sucedió en Maturana?, que sucedió en Zapadores?, podría seguir enumerando otras aunque no vale la pena, todos sabemos que nunca se larga en hora.

Cuál es el problema?

Los aparatos no funcionan?

El que los opera tiene dudas en su manejo?

Es necesario habituarse tomando como normal una falta asidua de educación al tener que esperar hasta 30 minutos para largar?

Se hace a propósito?

Cuál es la finalidad de largar siempre con retraso?

La AAU no toma los recaudos necesarios para que ello no ocurra cada vez que hay una largada?

Son serios y responsables esos sucesos?

Que finalidad se busca por parte de la AAU?, mando yo (AAU) y hago lo que quiero?

Cuál es el criterio o peor aún cuál es el verdadero concepto (si es que existe) de la puntualidad reglamentaria? (artículo 6°. del Reglamento 2016)

Para que se escribe un reglamento el que especifica una tolerancia de 15 minutos si no es tenido en cuenta?, que exista un retraso una vez vaya y pase pueden suceder cosas extraordinarias que provoquen algo anormal, pero en todas o casi todas no.

Algo está fallando y para ello tiene que haber una solución.

Mala disponibilidad de agua

Cuál es el motivo por el cual la AAU permite que la distribución de agua (vital elemento para un corredor) no esté disponible para todos los atletas?

Porque los 15 o 20 últimos corredores no acceden a ella si es un deber de la AAU mantener la disponibilidad para que llegue a todos?

En la ciudad de Minas pasó, en la ciudad de Treinta y Tres también (con seguridad ello fue repetitivo anteriormente) no quiero creer que la AAU no toma los recaudos necesarios como para controlar que el vital elemento esté disponible para absolutamente todos, es más en Treinta y Tres había motos repartiendo agua en las tres últimas cuadras en donde la mayoría de los atletas hacen el sprint final ello motivó que se tuvieran que hacer fintas para no lastimarse o ser lastimados por esos voluntarios sin directivas expresas repartiendo agua donde no se debe o donde no se necesita al existir agua en la llegada. En esa misma ciudad había vecinos que nos daban agua a falta de la que nos debían dar por participar.

Esta es la forma en que la AAU desarrolla sus actividades deportivas?

En lo que me es personal pagué la anualidad, en el decurso del año he tenido derecho a correr todas las carreras del calendario pero no a obtener otros servicios por mi pago (disponibilidad de agua y puntualidad) siendo ello no muy agradable.

No me digan que recién se enteran de esta anomalía ya que de ser así me demuestran que en la interna existe una absoluta falta de control en algo que debería estar en la primera página y de lectura obligatoria. Me opongo a creer la existencia de mala voluntad sobre esto aunque estimo (sólo estimo) no se ejercen los controles del caso.

No emito juicios de valor solamente remito esta nota para que se me brinden respuestas a las dos interrogantes principales: falta de puntualidad en la largada de las carreras y errores en la distribución del agua a los atletas.

Saluda a ustedes atentamente

Ramiro Gómez

098020397